



Actividad



Semanario de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Año II - Núm. 49 — Palma de Mallorca, 27 de Noviembre de 1937 (2.º T.) — Oficinas: Goded, 36 — 15 Cts. — Franqueo concertado

Participación obrera en los beneficios

Hacia la supresión del Salariado

Mientras llega la hora de que sea una eficiente realidad la organización del Trabajo Español por medio de Sindicatos Verticales, y mientras los teorizantes pierden el tiempo en tratar «si son galgos o son podencos», olvidando que nuestra Revolución Nacional-Sindicalista es algo tan realista que tiene que conjugarse con exactas realidades más que con problemáticas teorías, hemos de tener en cuenta, para llevarla a cabo enseguida —la coyuntura del año nuevo sería fecha oportuna— que una de las más necesarias e ineludibles mejoras sociales que tienen derecho a percibir los obreros españoles —aparte del Salario Familiar, que es la más urgente— es la participación en los beneficios de la Empresa en que trabajan.

Hemos dicho en que trabajan y hemos dicho mal, pues en justicia se debiera decir que el obrero tiene derecho a participar, en la debida proporción, en los beneficios que se obtienen con su trabajo, ya que el más cuantioso capital del mundo, junto con la más perfecta técnica, no pueden conseguir el más pequeño beneficio si no son puestos en marcha por el trabajo.

El dinero, por sí solo, encerrado en una caja fuerte o escondido en un cofre, es, entre todas las cosas del mundo, la única que por sí propia no aumenta, no se reproduce. Cualquier otra clase de riqueza, fincas rústicas, solares urbanos, la riqueza ganadera, la agrícola, de por sí, aún con el sistema más primitivo, más o menos, siempre acrecen de valor, como se puede demostrar con múltiples ejemplos que no hay para qué citar, mientras que el dinero amonestado —certamente llamado por un escritor fascista la «hostia del diablo»— por sí mismo, es incapaz de multiplicarse en lo más mínimo.

Ya sabemos que alguien tomará por simple perogrullada esas disquisiciones, pero al tratar de la participación del Trabajo en los beneficios del Comercio, de la Industria y de la Banca, se hace necesario recordar a las mentes que todavía sueñan y confían en un liberalismo económico-político, la absoluta esterilidad del Capital mientras no lo fecunde el Trabajo.

Si en la familia humana los frutos del matrimonio, que son los hijos, pertenecen por igual al padre y a la madre, ¿por qué en ese matrimonio de conveniencia que forzosamente —por que lo exige el bien de España— han de contraer el Capital y el Trabajo, los beneficios han de ser sólo para uno, y aún el más pasivo, de los dos creadores de la riqueza? ¿Por qué el Capital, que cuando no es producto del robo o de la suerte, sólo es Trabajo-Acumulado, ha de tener más prerrogativas que el Trabajo actuante?

Es una grave injusticia —lo ha dicho un gran Pontífice— considerar el obrero como una vulgar mercancía o como una máquina perfeccionada, y esa gran injusticia no puede perdurar en el nuevo Estado Nacional-Sindicalista ni en una sociedad que quiera ser perfectamente cristiana y que quiera una cordial armonía entre todos los españoles.

Al Marxismo, con su concepto materialista de la vida, le interesaba perpetuar la criminal lucha de clases, arruinando o enriqueciendo hoy a unos y mañana a otros, pero en el nuevo Estado Nacional-Sindicalista, en que sólo ha de haber una sola clase social, la de productores españoles —y no olvidamos que es Trabajo todo aquello que crea algún bien, material o moral, para toda la comunidad de españoles— hemos de conseguir, cueste lo que cueste, la unidad entre los hombres y entre las tierras de toda España.

Un escollo —importante sólo a primera vista— hay que salvar al tratar de la participación de los obreros en los beneficios de la Empresa: El control de la contabilidad, a fin de evitar por una parte habilidosas combinaciones que hagan ilusoria tal participación, y evitar, por otra parte, que el tal control sea un arma de dos filos que cause heridas y rencores a las dos partes creadoras de beneficios.

Pero este escollo, difícilísimo de salvar en plan marxista, no puede ser dificultad alguna en el Estado Nacional-Sindicalista, puesto que dotadas de carácter oficial según decreto del Boletín Oficial del Estado del día 3 del corriente mes de Noviembre, las Organizaciones Sindicales de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., que cobijan conjuntamente en su seno a obreros, empresarios y técnicos, son éstas —nuestras

Por España

Así ha sido la labor de los camaradas llevada hace unos días a cabo por las calles de la ciudad.

Sabéis a que me refiero? Creo que sí. A esas magníficas reproducciones del Generalísimo, de José Antonio y de nuestro vibrante Arriba España, que contemplasteis en la mañana del jueves, al salir para vuestras ocupaciones.

A una iniciativa de la Delegación de Prensa y Propaganda de la Sección Femenina, salimos un grupo de camisas azules revestidos de la fuerza de nuestra doctrina, a efectuar el trabajo, y fueron para todos horas de emoción indescriptible las pasadas por las calles, pensando en nuestros caídos, que con riesgo de la vida salían por las capitales y pueblos, y ponían por las paredes aquellos carteles vibrantes en que se enfrentaban contra un gobierno, y desafiaban a la gran masa, iniciándola para llegar a la realidad esplendorosa que vivimos. Ellos desde los luceros alumbraban nuestro trabajo y en nuestros corazones oíamos sus gritos de Arriba España, por encima de todos y de todo.

Amanecía ya cuando decidimos terminar la jornada y como por encanto se inició el Cara al Sol, resonando sus notas en la tranquilidad de aquellas horas, cantado junto a la casa que lleva por nombre Primo de Rivera, entre las figuras del Caudillo y del Ausente, estampadas con la ayuda de manos femeninas que nos acompañaban, actuando con la alegría y hermandad de la Falange... *Iñigo*

«O.N.S.»— las organizaciones que por su patriotismo y neutralidad, y por sus técnicos, son las más indicadas para controlar los cálculos de beneficios, sin que en ningún momento haya de sufrir lesión alguna la Justicia.

Otro punto interesantísimo a dilucidar es el tanto por ciento que ha de corresponder a los obreros, pero no creemos que sea difícil encontrar una fórmula justa y acertada para fijarlo, pero dejando para otro día el indicar alguna, hemos de convenir que se habrán de repartir proporcionalmente, según la parte en que participen en la creación de los beneficios, sin olvidar tampoco en que a veces los beneficios soñados se trocan en evidentes pérdidas.

Desarrollando este tema, forzosamente surge otra nota de las que caracterizan —en plan de Sindicatos Verticales o en el de Sindicatos de Empresa— el régimen de participación en los beneficios: la supresión del régimen de salariado.

Nuestra rectitud de nacional-sindicalistas nos impide disimular a nuestros camaradas obreros esa exigencia del régimen de participación en los beneficios que es la supresión del salario, y por eso, la cantidad que semanal o mensualmente perciban, no podrá considerarse como salario, sino como a cuenta de los beneficios que se obtengan, teniendo en cuenta también que para el nacional-sindicalismo, industrias o negocios que endémicamente no consigan beneficios —salvo intereses supremos de España— son industrias ilícitas que forzosamente habrá que liquidar.

Expuesta ya la urgencia de llegar rápidamente a la participación de los obreros en los beneficios de la empresa, y su forzado colorario de supresión del régimen de salariado, dejaremos para otro día el tratar de fórmulas que hagan fácil y justa la distribución de los beneficios entre todos, obreros, empresarios y técnicos, que intervienen en la producción de la riqueza patria.

¡Qué trabajando por Dios, por España y su Revolución Nacional, no ha de faltar el cerebro y la energía que gane victoriosamente para la Patria Grande y Libre la batalla que en el campo económico tenían empeñada Marxismo y Capitalismo para proteger solamente sus bastardos e ilegítimos intereses! — A. S. M.

¿Son obras de beneficencia las Cajas Nacional-Sindicalistas Compensadoras?

«Guárdenos Dios de la necesidad con infulas de sabiduría», hemos pensado más de una vez, cuando, después de haber madurado algún proyecto, de haberlo ensayado repetidamente en el terreno práctico, de haberlo corregido y perfeccionado, a fuerza de fatigas y sudores, hemos visto comparecer el arbitrista espontáneo, que, sin comerlo ni beberlo, se lanza a emitir juicios y a darnos consejos, con la vana suficiencia de quien por ser, quizá ducho y entendido en algo, se cree capacitado para saberlo todo.

Viene esto a cuento, de haberle oído a cierto «sabio de nacimiento» echar su cuarto a espadas en materia que desconoce, y afirmar, con todo desenfado, que «Las Cajas Compensadoras Nacional-Sindicalistas son obras de beneficencia».

Pluma en ristre, con leve esfuerzo mental y sencillísima dialéctica, vamos a ver si dejamos convencido al lector de que esto es contrario a la verdad. O sea, que las Cajas Compensadoras Nacional-Sindicalistas son, por el contrario, obras de la más estricta justicia social, y, como tales, perfectamente comprendidas en los

nobles postulados que nos legara nuestro José Antonio y que Franco, Caudillo de España y Jefe Supremo de Falange, incluye en su legislación social.

Para mayor claridad del raciocinio, vamos a suponer que un individuo te debe a ti, lector, cien pesetas. Tú tienes, indiscutiblemente, el derecho de exigirselas. El tiene el deber de pagártelas. Cuando te las pague, no tendrás que agradecerse, puesto que procede con arreglo a Justicia. Al devolvete tu dinero, no realiza acto de caridad, ni de beneficencia, sino de estricta justicia.

Este es el caso de los obreros. Todo obrero tiene dos derechos indiscutibles: 1.º Derecho al trabajo. 2.º Derecho al matrimonio. En virtud del primero, ha de percibir una remuneración, y por méritos del segundo, un sobre-salario familiar de cuantía suficiente para mantener la familia que ha constituido. Si no se lo damos, se lo quedamos a deber. Y, cuando se lo demos, no ha de agradecerlo, porque, simplemente, le pagamos lo que le debíamos.

Dándole, pues, el salario familiar, (o sea el salario, más el sobre-salario) no realizamos acto alguno de caridad, ni de beneficencia, sino de la más estricta justicia, ya que la misma ley natural que le obliga a mantener y educar la familia que creó, le da, por justicia verdadera, el derecho a percibir lo necesario para el cumplimiento de aquella obligación.

Por antítesis, pongamos ahora un ejemplo de caridad y beneficencia: el caso de los visitantes en las Conferencias de San Vicente de Paúl. Unos señores que por amor al prójimo se reúnen semanalmente, hacen una cuantiosa recaudación entre ellos y luego distribuyen el dinero recaudado, traducido en alimentos y vestidos entre los pobres de la vecindad.

Ninguno de los visitantes tiene el deber estricto de dar tanto o cuanto, ni de visitar a los pobres de que cuida. Si lo hace, es por propia voluntad, obediendo a sentimientos de amor y caridad. Si no lo hiciese, ningún pobre tiene derecho a reclamarle la limosna. Porque aquí no existe la obligación. Aquí no hay deuda, sino limosna. No se trata, pues, de acto de justicia, sino de caridad o de beneficencia.

Ofende, pues, tanto a los patronos como a los obreros, quien su ponga, gratuitamente, que las cantidades que paga mensualmente la Caja Compensadora Nacional-Sindicalista sean cosa de limosna. No, y mil veces no, camaradas; esas veinte mil pesetas que entregamos cada mes a los obreros inscritos en nuestra Caja, no son limosna, sino pago de algo debido.

La confusión tiene su origen en la tan arraigada falsedad que supone que el empresario *protege* al obrero dándole trabajo, y que el obrero ha de estar *agradecido* a quien le proporciona los medios de subsistir. Cuando en realidad se trata de *dos factores que se necesitan*, puesto que separadamente carecen de valor.

¡Aviados estaríamos si los medios de subsistencia de un obrero fueran que depender exclusivamente de la benevolencia y caridad de su patrono! Lo lógico es que el derecho a la percepción del salario familiar no se deje a merced de la caridad de quien puede tenerla muy apagada —o no tenerla— y quede amparado por la justicia.

La doctrina que defiende la justicia del salario familiar ha sido sustentada por sociólogos de tanto relieve como: Verhaegen, Pottier, Nicotra, Weiss, Esbach, Vermeersch, Feret, Waffelaert, Manning, Marres, Lehmkuhl, Biederlack, P. rin, Dehon, Gayraud, T'Serclaes, Cepeda, Schrijves, Varvello, etc.

Algunos soñadores y utopistas, que se creen de ciencia económico-social y de sentido común, han defendido la peregrina teoría de que cada patrono debiera dar a sus obreros, como mínimo, el salario familiar absoluto, sean éstos casados o no. O sea que cada empresario debiera pagar a todos sus obreros, empleados, incluso a los salarios de su esposa y ocho hijos.

Este además de imposible, sería absurdo, antisocial y antieconómico. En buena sociología, cada obrero ha de cobrar una retribución, no sólo con arreglo a su rendimiento, no sólo con arreglo a su clasificación o categoría profesional, sino también con arreglo a sus cargas familiares, de tal suerte que si al soltero le asignamos «S» de salario, al casado hay que darle: «S + XN», dependiendo el valor «X» de las posibilidades de la industria en que presta sus servicios, y representando el factor «N» el número de individuos (esposa e hijos de edad imhábil para el trabajo) que constituyen la familia del obrero.

Esta es la fórmula del *Salario Familiar Relativo*, entendiéndose por tal el salario propiamente dicho, más el subsidio familiar, distinta de la que expresa el *Salario Familiar Absoluto*, que da «S + XN» a todos los obreros, sin tener en cuenta su estado civil y como si cada uno debiera mantener una esposa y ocho hijos.

Hoy por hoy, la única fórmula aceptable para el pago del salario familiar relativo, es la adaptada por las Cajas Nacional-Sindicalistas Compensadoras de Cargas Familiares, o sea la que impera en la mayoría de las naciones europeas, entre ellas Italia, pueblo modelo de organización y grandeza imperial.

Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

JEFATURA PROVINCIAL

Teniendo ya Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., un portavoz diario en esta provincia, en donde se expone y propaga nuestra doctrina y sirve de medio de comunicación entre los que militamos en esta hermandad de la Falange, no creo necesario ponderar la importancia que tiene la prensa como factor de difusión y de propaganda, y la obligación que tenemos todos de protegerla.

Por lo cual vengo en disponer que: Todos los falangistas que puedan desprenderse de 2'50 ptas. mensuales deberán suscribirse a

nuestro periódico diario «FALANGE».

Los Delegados Locales enviarán a la Delegación Provincial de Prensa y Propaganda relación de los afiliados a nuestra organización que, con medios económicos suficientes, redhacen la suscripción.

Palma, 23 Noviembre 37, 2.º T. de la Era Azul.

El Jefe Provincial,
Firmado: Alfonso de Zayas
SALUDO A FRANCO
¡ARRIBA ESPAÑA!

La Italia de Victor Manuel, el Estado totalitario forjado por el Duce, ha deslindado los campos de la Asistencia y de la Previsión Social. Dentro de éste, está desarrollando una política demográfica de gran envergadura, comenzando por decretar obligatorios los subsidios familiares, que se otorgan —igual que aquí— por medio de Cajas Compensadoras, de lo que constituyen prueba palpable los Decretos-Leyes de primero de Julio de 1935, 21 Agosto de 1936, y 16 de Abril de 1937, que han sido comentados en diversos números de este mismo semanario.

Convencido nuestro invitado CAUDILLO de la urgencia de darles a los obreros, especialmente a los que son padres de familia, lo que en justicia les corresponde (salario familiar relativo), él, como Jefe Supremo de Falange, y como exímio intérprete de la doctrina de nuestro glorioso Ausente, instituyó hace unos meses una Delegación Nacional de Caja Compensadora (véase B. O. del Movimiento núm. 2, pág. 24) poniendo al frente de ella a un inteligente y activo camarada, especializado en esta clase de cuestiones social-económicas por cuyas directivas nos regimos, dentro de la disciplina falangista.

Si el CAUDILLO hubiera creído que la obra de las Cajas Compensadoras era de orden asistencial o benéfico las hubiera, sin duda, acoplado a las organizaciones de Auxilio Social, que tan ingente y práctica labor están desarrollando.

Sépanlo, pues, las 1.046 familias obreras que en Mallorca perciben el salario familiar de nuestra Caja. No es una limosna lo que Falange les entrega, sino una parte complementaria de salario noblemente ganado a lo que tienen pleno e indiscutible derecho.

Los que llevábamos a Falange en el corazón (fe, disciplina y patriotismo) antes de que Falange comenzara a actuar como entidad

organizada, no tenemos otra voluntad que la de nuestros Jefes, y seguros de interpretarla lealmente y con fidelidad, al frente de nuestra Caja Nacional-Sindicalista Compensadora de Cargas Familiares, contribuiremos, con perseverancia y energía, a que resplandezca la Justicia y la Verdad de la causa que defendemos por el mejoramiento moral-económico del obrero y por su dignificación social, tantas veces como sea necesario.

Andrés BUADES FERRER
Presidente de la Caja Nacional-Sindicalista de Cargas Familiares

La Delegación de la Junta técnica del Estado en Baleares

El Boletín Oficial de la provincia núm. 11.071, fecha 16 del actual, publica la siguiente Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado:

«Excmo. Sr.: En uso de las facultades que me competen, y a propuesta del Presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos para la Provincia de Baleares al Ilmo. Señor Don Luis García Guijarro, Consejero Comercial, con todas las facultades de esta Presidencia que le son delegadas para que ordene, encauce y dirija las actividades económico-comerciales de Mallorca, intervenga en la actuación de la Junta Reguladora de Importación y Exportación, cuyo Organismo presidirá cuando lo estime pertinente y procure obtener de la economía industrial de la Isla la máxima eficiencia al servicio de las necesidades nacionales. — A ese efecto, ordeno a cuantas Autoridades y Organismos dependen de esta Junta Técnica del Estado y ruego a las demás Autoridades civiles y militares, no le pongan impedimento alguno; antes bien: faciliten su labor para el mejor cometido de su misión.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, 2 de Septiembre de 1937. II Triunfal. — El Presidente, F. G. Jordana».

Galletas C.E.T.R.E.



Fábrica de Géneros de Punto

Anselmo Clavé, 6
Palma de Mallorca

A los que infrinjan las Leyes del Trabajo y a los obreros

Veo con disgusto que en los casos en que esta Delegación Sindical ha tenido noticias de que se han infringido las Leyes del Trabajo por algún empresario, al ir a sancionarlos, los obreros interesados se negaban a ratificar lo sucedido y de que, sin embargo, se habían quejado ante sus compañeros.

Como este proceder puede obedecer a una mal encubierta táctica marxista, con el fin de hacer creer que amparamos injusticia y que los obreros no vean el recto proceder del Caudillo, en lo sucesivo, cuando esta Delegación Sindical sepa que un obrero haya sufrido una injusticia y no haga la denuncia correspondiente, me veré en el caso de hacerle objeto de una sanción para evitar el peligro de que los obreros, de seguir esta táctica, puedan perder su confianza en nosotros.

El Delegado Sindical, A. FERNANDEZ HIDALGO

Secretaría General de Su Excelencia el Jefe del Estado ORDEN

El Boletín Oficial del Estado n.º 378, fecha 2 actual, publica la siguiente orden de la Secretaría General de S. E. el Jefe del Estado.

«Para conservar con toda su pureza el prestigio de los nombres gloriosos que se han destacado en nuestro Movimiento Nacional, y evitar que puedan ser sujeto de propaganda comercial, S. E. el Jefe del Estado ha dispuesto lo siguiente:

1.º — Los nombres de los héroes, mártires y figuras destacadas de la Causa Nacional y los de los lugares donde se han desarrollado las gestas brillantes de la Liberación de España, no podrán ser utilizados como nombres o marcas, títulos de establecimientos, ni empleados directa o indirectamente en la publicidad.

2.º — Las actuales marcas o concesiones que resulten comprendidas en el párrafo primero, quedarán anuladas en el plazo de dos meses, contando a partir de la fecha de publicación de esta Orden.

3.º — La reproducción por cualquier procedimiento de efigies de Caudillo y figuras destacadas del Movimiento Nacional, será sometida a la única censura de la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda.

4.º — Los casos dudosos deberán consultarse a la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda la que queda encargada de regular el cumplimiento de esta disposición y sancionar sus infracciones. Salamanca, 29 octubre de 1937. II Año Triunfal. El Secretario General del Jefe del Estado, Nicolás Franco.

MAQUINA DE SUMAR
DALTON
Vendo en perfectísimo estado
Informes: Calle Son Campos,
PALMA

ALMACEN DE CURTIDOS
ARTICULOS PARA EL CALZADO

Antonio Amengual

AVDA. A. ROSSELLÓ, 19
TELÉFONO 1325
PALMA DE MALLORCA

Organizaremos a la sociedad española, mediante un sistema de Sindicatos Verticales por ramas de la Producción al servicio de la Integridad Económica Nacional.

FOTO

AMER

ERNESTO GUARDIA

QUINT, 19
TELEFONO 1823

PALMA DE MALLORCA

De Corporativismo

Por considerar conveniente la mayor divulgación de cuanto afecta a la organización sindical de los países totalitarios, a continuación reproducimos interesante artículo de un gran escritor italiano sobre la organización corporativa:

Las bases esenciales del corporativismo son las tres siguientes:

1.ª — La propiedad privada y la iniciativa individual deben ser respetadas, porque responden al interés colectivo: constituyen, en efecto, el mejor resorte del trabajo humano y del ahorro. Pero ni desde el punto de vista histórico ni del jurídico pueden aspirar a ser intangibles. Se ha de distinguir entre los principios jurídicos y las instituciones que los llevan a la práctica en cada momento histórico y, según esto, la propiedad privada como principio es una garantía intrínseca de toda Sociedad fundada sobre base capitalista, pero como institución es la aplicación concreta del principio a las diversas formas y cambios de este régimen. Por lo tanto, tal institución, como todas las demás, es susceptible de cambio y transformación. El interés colectivo es el que en cada momento de la evolución económica determina la forma, contenido y limitaciones de la propiedad, como más adecuada a servir a los intereses de la economía en general.

Otro tanto se puede afirmar de la iniciativa individual. La determinación del acto productivo está fundada sobre el criterio del provecho particular, pero el Estado, como representante de los intereses de las generaciones presentes y futuras, tiene la misión de coordinar las iniciativas particulares para obtener un funcionamiento más perfecto del conjunto, capaz

de satisfacer mejor las necesidades de la producción y el consumo. Sin desplazar a la empresa privada, sin ahogarla con reglamentos y trabas que pondrían en peligro el proceso productivo, el poder del Estado regula sus efectos teniendo en cuenta las necesidades generales, actuando como poder de disciplina y asistencia.

2.ª — Si la actividad económica tiene por fin la satisfacción de las necesidades del hombre y de las colectividades humanas, el interés colectivo exige que se tienda a la exacta estimación y a la mejor satisfacción de esas necesidades. Durante más de un siglo los poderes públicos se preocuparon fundamentalmente de los problemas de la producción, olvidando los de la distribución y el consumo, que constituyen elemento esencial del equilibrio económico y social. La producción no es más que uno de los medios que permiten asegurar el bienestar de los individuos y la colectividad. La empresa particular puede y debe tener como mira el máximo de rendimiento, pero tal fin no es el de la colectividad: el de ésta es la elevación del nivel de vida, en el sentido de un consumo más intenso y una satisfacción más elevada de las necesidades intelectuales y morales. El salario es uno de los elementos del precio de fabricación, pero sólo desde el punto de vista de los obreros y sus sindicatos. Para el Estado corporativo, por el contrario, el salario es, principalmente y en último extremo, un rendimiento, como las utilidades y los dividendos; y de esto resulta que el afán principal del Estado en el dominio económico es preservar y desarrollar el poder de compra del pueblo consumidor; lo que indirectamente es un bien pa-

ra los intereses mismos de la industria, y tiende, sobre todo, a elevar el nivel de vida material de la comunidad.

La economía corporativa se convierte de esta suerte en la economía integral de productores y consumidores. La aspiración de MUSSOLINI, «ir al pueblo», refiriéndose concretamente a Italia, es la expresión de esta firme orientación de la sociedad italiana hacia la forma más racional de coordinación económica, confirmada por el mismo DUCE en esta parte de su discurso senatorial de 13 de Enero de 1934: «El principio corporativo lleva el orden hasta la economía. Si existe un fenómeno que deba ser ordenado, que deba ser dirigido hacia fines determinados, es principalmente el económico, porque interesa a la totalidad de los ciudadanos. No es sólo la economía industrial la que debe ser ordenada, sino también la agrícola, la comercial, la bancaria e incluso la del artesano. Y, ¿cómo se ha de traducir esta disciplina en la realidad? Sencillamente por la autodisciplina de las categorías interesadas. El Estado intervendrá únicamente después que éstas no hayan encontrado el camino del acuerdo y el equilibrio, en virtud de un derecho indudable, porque representa al otro término del binomio: al consumidor. La masa anónima, que no está encuadrada en organizaciones especiales, debe ser protegida por el órgano que representa a la generalidad de los ciudadanos».

3.ª — Ninguno de los elementos fundamentales que colaboran en la producción de los bienes y, por lo tanto, en la satisfacción de las necesidades colectivas e individuales, puede negar su colaboración. Tal negativa, que comprometería el resultado final del acto productivo, ha de ser, no solamente reprimido, sino prevenido por la autoridad. En compensación, es preciso asegurar a las diferentes fuerzas económicas que intervienen en el proceso de la producción y los cambios, el acceso a la igualdad social y política.

DE MICHELIS

(La corporazione nel mondo, 1934).

Galletas CETRE

Teléfonos de la G.N.S.

ACTIVIDAD	1998
Jefatura	2686
Secretaría	2079
Caja Compensadora	2113
Departamento del Trabajo	1998
Bolsa de Trabajo	2714
Sindicatos Femeninos	2079
Tesorería	2380
Organización Sindical	2113
Sub-Delegación Provincial de Empresarios	2893

POST-TRABAJO será el elemento nuevo y renovador de la vida civil y de las costumbres españolas.

El Deporte

El deporte ha sido considerado hasta hoy, como algo parecido a un premio para los muchachos que fielmente cumplieran sus obligaciones, o bien para aquellas personas cuya posición social les permitía este lujo, en una palabra, venía a suceder lo mismo que con la cultura intelectual, la que estaba reservada a la alta esfera social, mientras el resto del pueblo Español estaba sumido en la ignorancia, pues bien, así como el Estado Nacional-Sindicalista resuelve este problema mediante la formación de Escuelas del Trabajo N.S. donde el trabajador puede aprender un empleo y perfeccionarse en el mismo así como también si su inteligencia y demás cualidades intelectuales se lo merecen se le darán facilidades para progresar en provecho suyo y en el de la Patria, así también nuestro Estado Nacional-Sindicalista cuidará de proteger el deporte y no tan solo protegerlo sino también implantarlo como obligatorio dentro la juventud y pronto os daréis cuenta que no es ilusoria la existencia de esta necesidad sino que está basada sobre argumentos que voy en breves palabras a exponer:

Con el deporte es con lo que el individuo (normal naturalmente) llega a obtener un máximo desarrollo físico que éste en realidad no puede ir desligado de los principios fundamentales de la cultura física, que es la gimnasia sueca. Por lo tanto realización de un deseo común en el individuo.

En segundo lugar que podríamos decir primero por ser más importante (y pasando a la parte moral del asunto) os diré ¿acaso no os parece lógico y hasta necesario sustituir estas ansias de vicio e insanas pasiones que dominan la juventud de hoy por otra juventud regenerada de las enseñanzas marxistas cuyo afán y afición aparte del cumplimiento de sus obligaciones sea el de tener un cuerpo sano capaz de luchar por una alma también sana si las circunstancias así lo exigieran como sucede ahora desgraciadamente.

De lo susodicho podréis juzgar

con cuanta razón hago sugerir la gran importancia del deporte y de protegerlo en vez de tratar de inculcarlo y aún así para demostraros de una manera más convincente podría si ellos entrara en mis facultades hablaros extensamente sobre estos dos puntos anteriormente dichos pero por esta misma razón prefiero que cada uno de vosotros estudie el asunto de acuerdo con sus ideales y una vez reconocida mi justificada opinión os recuerdo que como buenos españoles todos los que tengáis condiciones para ello tenéis la obligación ahora moral y más tarde moral y material de acudir al Post-Trabajo en la Sección Deportiva de la Delegación Provincial para contribuir con el apoyo de vuestro esfuerzo y de vuestra afición hacer del Pueblo Español la envidia de los demás pueblos, este camarada es la gran misión de la camisa azul iniciada por el Ausente y que fielmente a su programa realiza nuestro mil veces Generalísimo Franco.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Un Camisa Azul

AVISO

Aviso a todos los afiliados a «Cafés, Bares y Similares» «Fabricantes de Gaseosas» y «Fabricantes de Licores».

¡IMPORTANTE!

Se convoca a todos los pertenecientes a tales gremios, sindicados y no sindicados, a la reunión que tendrá lugar el próximo miércoles día 24 a las cuatro de la tarde, en el local Primo de Rivera, de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. para enterarse de las ventajas obtenidas por la Comisión Sindical mixta que se desplazó a Valladolid para gestionar asunto que por igual interesa a todos los componentes de dichos gremios.

FABRICA DE CURTIDOS

Hijo de Francisco Mulet

Fabricamos la mejor suela para correajes de nuestro glorioso ejército

Fábrica: Molinar de Levante - Teléfono 2044

Despacho: Calle Cruz, 6 - Teléfono 2425

PALMA DE MALLORCA

FABRICA DE CEMENTOS

Cemento especial para la fabricación de Baldosas

Hijos de Juan Borrás

ALMACÉN Y DESPACHO

Gilbert de Centellas, 26-Tel. 1-9-2-0

PALMA DE MALLORCA



El Camarada Fernández Hidalgo, que hasta ahora ha sido nuestro entusiasta Jefe Sindical

Palabras de despedida

Debiendo marchar al frente, satisfaciendo así mi máxima aspiración, ceso, por ahora, en el cargo de Delegado Sindical de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Bajo la alta dirección de nuestro querido Jefe Territorial; el Delegado Sindical Insular Camarada Gabriel Cortés, desempeñará la Delegación provincial, y continuará como hasta aquí llevando a puerto seguro, bajo el cielo azul de la Falange, la potente organización de la O.N.S., que con sus Escuelas de Trabajo, sus parcelaciones, su obra nacional sindicalista del Hogar español, va dejando en este maravilloso Archipiélago, la estela luminosa de su obra.

Y al dejar, por ahora, Mallorca; quiero expresar a todos, los que colaborais conmigo en estas magnas obras, mi más inmensa gratitud por vuestra ayuda y por vuestro concurso; con el mismo grito, con que en aquellos días de Son Servera, desalojábamos al enemigo, del intrincado macizo de Son Comp.

Franco, Franco, Franco.

¡Arriba España!
Fernández HIDALGO

Nuestra despedida

al Jefe

No quisimos dar el abrazo de despedida a nuestro Jefe Sindical sin compartir con él, en un acto de verdadero compañerismo, el pan de Falange. La marcha del camarada Fernández Hidalgo despertó en nuestros corazones el sentimiento de la nostalgia. ¡Era tan nuestro ya Fernández Hidalgo! Pero el deber, el espíritu castrense en las necesidades de la guerra, ha de imponerse, y se ha impuesto, por encima de toda clase de aspiraciones. Ya volverán las banderas victoriosas y con la paz nos traerán de nuevo a nuestro Jefe Sindical.

Por eso, apresuradamente, or-

ganizamos una frugal comida, que se celebró, en intimidad, en el Hotel Balear, y que fué el pretexto para agruparnos en torno de Hidalgo cuantos con él compartimos diariamente los afanes de nuestra Organización Nacional-Sindicalista. Elementos técnicos y demás personal de la O.N.S., deseosos de demostrar al que se ausentaba toda nuestra simpatía y nuestro afecto.

Nos honró con su presencia, presidiéndonos, nuestro Jefe Provincial, camarada Zayas. Estaban también los Jefes de Prensa y Propaganda y Servicios Técnicos, camaradas Sancho y Doval; el Jefe Insular de la O.N.S. y Secretario accidental, camaradas Cortés y Vallés; el Interventor de Fondos Sindicales Camarada González; la Sub-delegada de los Sindicatos Femeninos, camarada Cavanillas; el Delegado de la Caja Compensadora de Cargas Familiares y Presidente de la misma, Reverendo Sr. Quetglas y camarada Buades; dirigentes de la O.N.S. y gran número de nacional-sindicalistas.

Al final del ágape el camarada Zayas impuso al camarada Hidalgo hermoso escudo con las cinco flechas, esmaltadas sobre acero, con que le obsequiábamos los que hasta ahora hemos sido sus camaradas en la actuación sindical.

No hubo discursos, claro, pero vibramos todos con las notas queridas y los acentos españolísticos de nuestro Himno. La emoción de nuestro ¡Arriba España!, Una, Grande, Libre, hizo latir nuestros corazones. Todos sabemos como el camarada Fernández Hidalgo ha logrado dar el formidable impulso, imprimir la marcha plétórica de realidades y de admirables conquistas, a nuestra querida Organización Nacional-Sindicalista. Los que soñamos con una España Grande y Gloriosa, y a través de nuestros Sindicatos nos esforzamos para conseguirlo, decimos, arriba el brazo y muy alto el corazón:

¡Hasta pronto, camarada Hidalgo!

Dijo un señor...

"Ahí se han metido los de antes. Ahora son comunistas de camisa azul".

Usted exagera, caballero. Casi seguro que no lo son todos. Que haya algunos, es posible. Y, sin embargo, no tiene importancia, señor.

Sea usted razonable, caballero. Usted no puede exigir a once millones de hombres que no pensaban exactamente como piensa usted, que de repente, de la noche a la mañana, olviden los motivos de rencor que la sociedad les dió y se entreguen con frenesí a los ideales que a usted le mueven.

¿Qué hacer entonces? Usted no pretenderá que "masacremos" a esos once millones de seres, para que usted pueda dormir tranquilo. Confiese sinceramente que esto sería cruel. Y excesivo.

Por otra parte no faltarían lenguas piadosas —¡oh sospechal, quizá también la suya— que nos tachasen más tarde de asesinos.

Convendría, señor mío, que diésemos un poco de quehacer a nuestra conciencia.

¿No piensa usted, que esos hombres han tenido alguna vez motivo de rencor?

¿No quiere convenir conmigo, en que quizá no hemos sido debidamente justos para con ellos?

¿No juzga usted que hubiera sido excesivo pedir amabilidad y cordura a unos hombres que se acostaron muchas noches sin cenar?

Nosotros, que no hemos creído nunca en el "pobrecito obrero" —había "obreritos" la mar de malos—, creemos, sin embargo, que les hemos dado justificadas razones de odio. Habían de irritarse y enloquecer ante una injustísima distribución de riquezas, que permitía que masas enormes padeciesen hambre, mientras unos pocos disfrutaban de todos los lujos. Nosotros, con nuestra conducta, hemos provocado suficientemente la rebeldía de las masas. Y esto no se puede sofocar solamente a tiros. Con razones y con hechos es posible que sí.

Porque, por otra parte, hemos de recordar que tenían unas organizaciones sindicales que eran una cosa seria.

Porque allí encontraban, "efectivamente", mejoras, y estadísticas, y reclamaciones, y seguros, y orfeñatos, y tensión sindical y trabajo asegurado.

Nosotros debimos ruborizarnos, porque los sindicatos que nosotros ofrecimos servían, entre otras cosas, para entretener los ocios chamelísticos de algún bigotudo pensionista.

En vista de ello, a nosotros se nos ocurrió una solución. Debíamos ofrecer ocasión de vida —y de vida digna de trabajo— a quienes España perdonaba la vida. Esos hombres, autorizados para vivir, no podían ya morir de hambre. Había que ampararles en su dura intemperie. Y demostrarles que nuestra verdad era, ciertamente, la verdad. Y que lo que ellos aseguraron que era verdad era un peligroso error. Y que la España de Pan y Justicia que nosotros prometimos era verdad viva y hechos concretos.

Y como nadie les enseñó a conocer y amar a su Patria, nosotros habíamos pensado recogerles en organizaciones sindicales, donde aprendiesen a conocerla y amarla.

Y como siempre se les predicó el odio, y nosotros no sudamos enseñarles el amor, queríamos deshacer el yerro demostrándoles la necesaria hermandad del capital y el trabajo.

Y, en fin, queríamos defender sindicalmente la vida de trabajo del hombre, aunque no fuera más que por el hecho de ser hombre.

Y porque nosotros protegemos al hombre, nos duele que usted crea que nosotros protegemos "las ideas", que —sin duda— como nadie hemos combatido. Por eso nos apena que no piense usted como pensamos nosotros.

¡Si usted nos pudiese dar sus razones, señor...!

José VILLANUEVA

Creemos en la suprema realidad de España

El Nacional-Sindicalismo no es ni puede ser escéptico. Creemos en el bien y en el mal. Creemos en España.

El Nacional-sindicalismo es un Movimiento de fé. En nuestras filas se agitan los hombres que han sabido tener frente al derrotismo político una fé viva, hecha acción. Los hombres de la Falange saben decir que sí y que no. Para ellos no existe el encogimiento de hombros frente al futuro desconocido o frente a la realidad confusamente encrespada.

Somos dogmáticos porque creemos que existen muchas cosas ciertas e indiscutibles. No es que creamos que hay fórmulas políticas de salvación a las que todos deben de atribuir virtudes y calidades prodigiosas. Rotundamente no

creemos en las fórmulas, pero creemos en los valores de nuestra raza, en el futuro de nuestro pueblo, en la capacidad de la juventud que desprecia la muerte, en la eficacia de la violencia, en la necesidad de la hermandad nacional.

La posición Nacional-Sindicalista frente a la vida es de afirmación y esto no sería posible en un mundo brumoso lleno de dudas desalentadoras. En nuestro caminar decidido y juvenil pisamos sobre una base muy firme y claramente delimitada: España. Creemos en la suprema realidad de España, bien recortada geográficamente, perfectamente definida en lo económico, con una historia limpia en el pasado, con un sentido de misión para el futuro, asociada a todos los mares, abierta a

los vientos de muchas tierras

fueron un día nuestro Imperio. El Nacional-sindicalismo no quiere moverse en el aire ni sentirse despegado del suelo caliente. No quiere vivir en utopía. Impregnado de un fuerte sabor realista actúa siempre teniendo en cuenta todas las realidades y sobre todas ellas la suprema de España.

Partiendo de esta suprema realidad de España cada hombre, cada español, tiene señalada su ruta dentro del campo de su vocación por medio de fronteras ineludibles. Una red de deberes es causa la vida de cada miembro de la comunidad nacional. Muchos de ellos quizás puedan escapar a los rigores de la coacción, pero siempre su infracción lleva anejo un grave peligro mediato para el grupo de los destinos de la Patria.

Todos los regímenes políticos han reconocido la existencia de deberes patrióticos individuales como condición básica para la existencia de la comunidad, aunque casi siempre han prodigado palabrería en cuanto a los deberes individuales de cada uno dentro de la Patria. La Falange es más cruda y efectiva: el cumplimiento de los deberes individuales de cualquier clase tiene para el nacionalsindicalismo una trascendencia manifiesta en la vida nacional. El cumplimiento de los deberes de cada hombre para la familia, para consigo mismo por ejemplo, tienen su repercusión y su eco precisos en el desarrollo de la vida política. Y es que definitivamente el individuo no puede vivir humanamente sino es dentro de comunidades extensas y cerradas, y estas no tienen vitalidad porvenir abiertos si no se apoyan sobre la pureza, la energía, el valor, de la mayor parte de sus miembros. Para nosotros la diferencia entre los valores individuales propiamente dichos, los deberes patrióticos de cada individuo y los deberes colectivos es prácticamente más bien cuestión de matiz y expresión.

Hay afanes y necesidades que exigen movimientos conjuntos de todos los españoles y estos movimientos se afilan y perfilan mejor cuando es más nítido el sentido de totalidad y preñitud nacional. Por eso los puntos iniciales del nacionalsindicalismo ordenan sistemáticamente que fortalezcan, eleven y engrandezcan a España es la apremiante tarea colectiva de todos los españoles. Así, pues, todos los españoles deben de sacrificarse y procurar la grandeza de la Patria: Trabajando para la comunidad nacional se trabaja con exactitud evangélica «para los demás»; de la prosperidad de España a cada español le vendrá la suya por añadidura.

En este sentido de solidaridad de hermandad nacional, se reflejan, sin embargo, muchos para defender sus afanes egoístas: la estricta política de solidaridad —alegan— es la de «no herir intereses». Y por intereses entienden las pretensiones individualistas, las ambiciones de grupo, los prejuicios de clase, desconectados totalmente de los verdaderos y legítimos intereses comunes. Precisamente preconizamos con resolución la política de herir toda clase de intereses creados que se opongan al crecimiento y potencia de España. Dejaríamos de tener razón si nos detuviésemos a mirar la vida en los espejos parabólicos de los grupos particularistas. Impulsados por el enfoque totalitario de nuestra vida política tenemos que quebrantar toda la vieja estructura que trata de aprisionar la vida de España en su rigidez fossilizada. Hace poco tiempo nos llegaba una voz autorizada de la nueva Italia que clamaba energéticamente: «no queremos fascismo burocrático, no queremos fascismo tranquilamente satisfechos». Queremos llamándonos nacional-sindicalistas sepa plegarse a los intereses orga-

Tu no estás en la Falange para convertirla en un partido de mayorías ni en un pedestal de tus ambiciones, sino para servir a Dios y al Cesar.

Post-Trabajo en marcha

Es un hecho y, más que un hecho, una magnífica realidad. La obra favorita de la retaguardia, que ha de alcanzar indudablemente un gran desarrollo y tendrá una trascendencia enorme en la construcción de la futura España, se ha abierto ya a todas las posibilidades. Post-Trabajo, siguiendo la orientación imprimida en el famoso «Dopolavoro», la genial creación de Mussolini, y que tiene paralelo ya en Alemania y Austria, ofrece las modalidades propias del carácter específico español. Post-Trabajo se amolda a nuestro temperamento, a nuestra manera de ser y de sentir, aunque, y eso queremos proclamarlo muy alto, será el elemento nuevo y renovador de la vida civil y de las costumbres españolas.

Porque no hemos de olvidar que el Post-Trabajo aspira a ser, en el espíritu y en la práctica, uno de los medios más poderosos de educación social y de progreso civil para las masas trabajadoras y para los empresarios. Es una obra de paz que se concreta en una modernísima organización, o mejor, Instituto, que resuelve, por una parte, el problema del ocio —o del descanso, si se quiere— de los trabajadores y penetra, por otra, en las masas, al objeto de elevarlas moral, intelectual y físicamente.

Post-Trabajo va a ser la aspiración y el orgullo del obrero. No se olvide que nace de la particular atención que requiere el trabajador como productor de la riqueza y en él se apoyará en sus aspiraciones de mejoramiento Post-Trabajo no sólo se impone la obligación de defender y valorizar el trabajo en nombre y en interés de la Nación, sino que también defiende y valoriza el descanso del obrero utilizándolo para encauzar e impulsar la energía física y mental del individuo, para educarlo siempre en el interés supremo de nuestra Patria.

Para ello, todas las actividades del Post-Trabajo se hallan coordinadas y encuadradas en la organización, que utilizará con gran amplitud, para llevar a cabo sus elevados fines, todas las formas de recreo y todo medio de educación que ofrecerá la Nueva España.

Esta obra está ya en marcha en el seno de la O.N.S. Tiene su Delegación Insular que funciona, su Junta asesora y sus organismos que abarcan las tres siguientes grandes ramas: Educación Cultural, Educación Física y Asistencia Social. En ellas quedan perfectamente encuadradas las distintas manifestaciones de la vida que afecta a obreros y empresarios más allá de la fábrica o del taller. Con entusiasmo y con orgullo de Nacional-sindicalista proclamamos que la simpatía del Post-Trabajo va a cautivar muy pronto el corazón de todos los españoles. En Mallorca, esa magnífica obra de Paz, ha nacido con impulso y vitalidad de las empresas definitivas e impercederas.

Inauguración del cine del Post-Trabajo

Como habíamos anunciado ya, el domingo se efectuó en la Casa Primo de Rivera, la solemne inauguración de las sesiones de Post-Trabajo (cine y continuación del Teatro Azul).

Conforme al momento histórico de nuestra Patria, estas sesiones que se repetirán todos los domingos por la tarde, a las cinco y media (más adelante se intensificarán a varios días a la semana) tiene como finalidad ofrecer un rato de solaz y de educación cultural conforme al espíritu nacional-sindicalista. Tal programa,

organizado e invoque una política de prudencia confundiendo lamentablemente la conquista del estado con el encadenamiento de los camisas azules dentro de una burocracia extensa y bien retribuida, ni tiene genio de español entero ni puede representar los afanes totales de nuestro pueblo.

Los intereses de los individuos, de los grupos y de las clases habrán de plegarse inexorablemente a los intereses de España. En esta política de superación de parcialidades está seguramente la razón más fuerte de ser del Nacional-Sindicalismo triunfador.

Javier M. de BEDOYA

nuestro programa Azul, ofrecerá siempre gran aliciente en su variedad e interés, y en prueba de ello está la función del domingo, en la que hubo números para todos los gustos y aplausos cariñosos para cuantos tomaron parte en la sesión.

El acto empezó con la proyección de la magnífica película «Oro en la montaña», alarde cinematográfico de técnica y de posibilidad en el arte de la pantalla, cedida galantemente por la Casa Ufilms.

Después se representó el entremés de gran comicidad, de Antonio Paso, titulado «En el portal de Belén», por elementos del Teatro del Post-Trabajo y que cosecharon en su excelente interpretación grandes aplausos.

La pareja Nicolás Pizá, con sus bailes típicos, sus danzas mallorquinas, en las que queda plasmada el alma isleña, logró igualmente entusiasmar a la concurrencia.

En fin, una sesión agradable y que, como hemos dicho, se repetirá, con programa variado, todos los domingos. Como es natural, los obreros encuadrados en nuestros Sindicatos obtienen ventajas sobre el resto del público que asiste a dichos actos.

De la concurrencia diremos que estaban nuestro Delegado Sindical, camarada Fernández Hidal-

A los Trabajadores del Mar De Mallorca

La Organización Nacional Sindicalista, atenta en todo momento a las necesidades físico-morales de los trabajadores, amparadas por las justas leyes que dicta el Caudillo, ha extendido su nervio revolucionario hacia los hombres del Mar para conducirlos al camino del Trabajo, la Verdad y la Justicia.

Suprimiendo las vanas promesas, que aun a sabiendas que no habían de cumplirse enarbolaban los partidos políticos de todas las épocas, con un solo objeto: escalar el Poder y seguir engañando, nuestra Organización se impone y se abre paso en todos los senderos de la vida social en la retaguardia nacionalista. Porque se basa en las vivas realidades que exigen los momentos y no en teorías y programas más o menos bien redactados, pero que a la práctica resultan estériles, cuando no de funestos resultados para nuestra Patria.

Somos falangistas, y como tales, hemos de obrar, marchando decididos al paso de los 26 puntos que un día soñó el Ausente, y hoy ha escogido el Generalísimo. Hoy nos detenemos en el cinco que dice:

España volverá a buscar su gloria y su riqueza por las rutas del Mar.

Al acoger en su seno la O.N.S. a toda la Marina Civil, cual madre cariñosa ha fijado su primera atención en la más humilde, la más necesitada, la casi analfabética clase de pescadores. De estos pobres seres que a pesar de ejercer una industria tan necesaria como la pesca, habían caído en el olvido de los bandos políticos. Nuestro primer paso ha sido fundarles la Escuela de Trabajo Nacional Sindicalista Profesional de Mar para que perfeccionen sus rudimentarios trabajos de pesca al mismo tiempo que hacerse marinos de los que tanto va a necesitar España.

Y cuando el tronar de nuestra gloriosa Armada se trueque en canto de sirenas, anunciando el canto alegre de la paz, entonces nuestros muchachos de hoy, verdaderos marinos del mañana, cantarán «Cara al Sol», brazo en alto, orgullosos de cumplir con su misión a través de las rutas oceánicas y pregonarán allende los mares al imperio español.

El Delegado Insular de Pesca y Marina Civil,

Arnaldo LLINAS

Consejos

A las Camaradas que trabajan

I
Camarada, si eres obrera, procura que el espejo de tu vida no se enturbie jamás ni con la niebla de la envidia, ni con el polvo del odio.

II
Si trabajas con tesón puedes estar orgullosa, ya que con el sudor de tu frente estás levantando los cimientos del Imperio.

III
Deja bien sentada tu personalidad respetando a tus jefes, y con una sonrisa para los camaradas y así te ganarás el afecto de todos.

IV
La certidumbre del deber cumplido te dará una idea exacta de lo que vales.

V
Cada nuevo día de faena, te impulsará a continuar el trabajo hasta lo infinito.

VI
Pon todas tus energías y afanes en la labor del momento.

VII
Que el fracaso sólo sea un nuevo aliciente para volver a empezar.

VIII
Hay espíritus cobardes que ante una zancadilla dan el frenazo eterno.

IX
Que la zancadilla sea para tí como la espuela en un pura sangre.

X
Si tienes éxitos en tus empresas agrádecele a la colectividad; si fracasas, te lo debes a tí misma.

XI
Antes de culpar a los demás, examina tu conciencia detenidamente.

go; el Secretario Provincial camarada Gabriel Cortés; Jefes y elementos de la O.N.S. y otros muchos camaradas.

Esperamos que las sesiones de los próximos domingos seguirán con igual brillantez y animación.

El próximo domingo, a las 5 y media de la tarde, seguirán en la Casa Primo de Rivera las sesiones de Post-Trabajo, organizadas de acuerdo con el espíritu nacional-sindicalista y que tanta aceptación han logrado alcanzar.

El programa, muy variado como siempre, ha sido confeccionado de acuerdo con este orden:

1.º Proyección de la película documental: «Garras y Colmillos», cedida galantemente por la Casa Radio Films.

2.º El tenor Francisco Cano cantará varios fragmentos de obras.

3.º Monólogo y recitaciones por elementos del Teatro Azul.

Nos complacemos en hacer público el rasgo altamente patriótico del camarada Antonio Nadal, cuyo espíritu nacional-sindicalista queda bien reflejado en la carta que va a continuación:

«Palma de Mallorca, 22 noviembre. II. T.

Camarada Delegado Provincial del Post-Trabajo,

Tengo sumo gusto en manifiestarte que ante la enorme trascen-

dencia de la labor que para el obrero realiza el Post-Trabajo y, considerándome obligado a aportar algo a la gran obra del Nacional-Sindicalismo, es por lo que el importe de mis trabajos efectuados en la cabina para la instalación del aparato sonoro en CASA PRIMO DE RIVERA, que importan la cantidad de SETENTA Y CINCO PESETAS, las cedo gustosamente a esa Delegación para que haga el uso que mejor proceda.

Excursiones

Constituyendo el excursionismo en el Grupo de la M.E.N.S. una de las actividades a las que el Post-Trabajo presta especial atención, se irán organizando semanalmente estas excursiones de acuerdo con el espíritu que informa el Post-Trabajo.

El próximo domingo, y gozando los post-trabajistas de las mismas ventajas que los socios del Fomento del Turismo, la excursión a realizar es a Esporlas, S'Arbossar, Font d'es Garbell, Es Rafal, Bañalbufar.

Salida de Palma en camión a las 7'30 de la O.N.S. —Goded, 34— para Es Cap d'es Bosquet, donde se apearán los excursionistas y seguirán a pié por Son Senutjas, S'Arbossar, Font d'es Garbell, Es Rafal y bajarán a Bañalbufar donde se comerá.

Nos place verdaderamente, es un goce del espíritu, el que sentimos cada vez que penetramos en los comedores de «Auxilio Social». Y es que no podemos pisar sus losas sin que el pensamiento nos traiga toda la esencia de la obra magnífica de caridad, de espíritu cristiano y falangista, —ambiente propio de la España de Franco— y estas consideraciones, nos llevan esas emotividades que son tan dulces y exquisitas para nuestra alma.

Es hoy domingo, cuando nuestro corazón ávido de las descritas emociones, nos trae como de la mano a «Auxilio Social». Nos ha salido al encuentro, con la sonrisa en los labios, el alma de la casa la infatigable Delegada Local de esta organización camarada Juanita Pascual. Satisfecha, nos comunica impresiones. Hoy es fiesta y los pequeños tienen un menú con dulces de postre... hemos probado una taza de riquísimo caldo. Da gusto comer dentro de esta esmerada limpieza que nos rodea... Estos comedores amplios, llenos de luz, donde se esplayan los ojos gratísimamente, se nos antojan marcos preciosos que encierran amanceceres de vidas, flores en capullo; lo mejor que existe sobre la tierra: almitas moldeables, donde podamos esculpir con caracteres indelebles, los dos grandes amores; Dios y Patria.

Los niños son un encanto. En sus frentes, que reclaman besos, purísimas como el alba se posan complacientes las sonrisas de Dios; y nos imponen sagrados deberes, enormes responsabilidades. La obra de caridad y amor, de solicitud y ternura maternales, que requieren estos pequeñuelos, hombres y mujeres futuros, tiene una excelencia comprendida en la doctrina de Cristo: «Dejad que los niños se acerquen a mí». Necesitan del aliento de Dios que vivifica torneando las almas. Hay que darles con el pan que nutre y desarrolla los cuerpos, ese pan espiritual, forjador de espíritus, que hará de estos niños de hoy, una generación con sublimes ideales, cristianos fervientes de fe acendrada y esperanzas inmortales; hombres religiosos, patrióticos y cultos, unidos por el amor los unos a los otros. ¡Oh, la España nueva, con esa ley de caridad, todos hermanos!...

Con alegría nos hemos entregado a estas meditaciones. Llegó la hora de la comida. Los niños brazo en alto han cantado «Cara al Sol». No extrañamos canten tan ajustadamente, tan armoniosamente. El músico maestro, camarada Pedro Sansó, el celoso Administrador de «Auxilio Social», dirige los cantos. Que ya es decirlo todo. Los niños han dado el triple grito de Franco, Franco, Franco, y nuestros ojos se humedecen, y es dulcísima la sensación que nos produce el nombre del adorado Caudillo pronunciado por esos labios todo candor e inocencia.

Ya comieron los niños. En estos instantes vemos a una criatura de dos años que llora con todas las fuerzas de sus pulmones. Hemos preguntado la causa. Es el caso que la pequeña quiere más golosinas. Ha acudido a consolarla una madre de Falange, que enjuga sus lágrimas con la promesa de que mañana comerá de aquellas dulzuras hasta saciarse... Ya sonríe la nena. Así los niños pasan de pronto de las penas a las alegrías.

«Auxilio Social», cumple misiones de madre para con las tiernas criaturas. Es oro de buena ley. Atiende, ama, y es consuelo, abnegación y sacrificio; es entrega de corazones que entienden de santos deberes; es práctica del amor que recomienda Jesucristo: «Amaos los unos a los otros».

Francisca Grimalt

Efectúe sus compras
DE TEJIDOS EN LOS

ALMACENES

“LA PALMERA”

HEREDEROS DE ENRIQUE FÁBREGAS

Donde siempre encontrará
las últimas novedades a precios increíbles
¡Visítenos! Lo agradecerá

Castilla!!

Prádena de la Sierra, pueblecillo de recio sabor castellano perdido entre altísimas montañas, cubiertas ahora de verdes pastos; balcones bajitos llenos de macetas que dan a las fachadas la alegría policroma de sus flores que incitan a la contemplación; rejas de filigrana que dicen de amores no consentidos, de enfados que terminan dulcemente, de momentos sublimes, de despechos, de despedidas dolorosas... y prendidas de las flores que se enroscan por los hierros, promesas de fidelidad lágrimas ardientes al ver partir al que quizás no regrese... Sobre el dintel de la puerta —bajo el pabellón que forma una parrá— en casi su mayoría, una inscripción rústica y bellísima a un mismo tiempo: “Alabado sea el S. Sacramento del Altar”; sobre ella, Cáliz y Hostia que nos hablan de un martirio, de una generosidad sin límites, de una bondad reconocida hoy por la España toda y por cuyo Símbolo, sus hijos luchan fieramente y ofrendan sus vidas con tanto entusiasmo...

Fiestas de la Patrona: mozas ataviadas con sus trajes de “serana” prestan encanto, colorido, animación inusitada... pasean sus cuerpos en flor entre la admiración de estos soldados que esperan la voz de partida para el frente de un día a otro... ¡con qué entusiasmo las requiebran y bailan en la plaza típica al son de gaita y tamboril...! Tienen las danzas la gracia ingénita de lo añejo y en los ojos de las parejas brilla, mientras bailan, la alegría, con ese donaire picaresco, patrimonio de la juventud, mientras los pies trezcan arabescos y los labios susurran las mismas frases sencillas y lindas que antaño también hicieron temblar de emoción a sus abuelas...! Juventud triunfante que por unas horas olvidas los horrores de la guerra: dichosa tú que tienes el poderío de trocar en promesas venturosas esta conmoción que un día puede hacer que esos majos de bellos ojos, sepan lo que es la renunciación y el dolor que les harán saber del amargor de las lágrimas...!

Procesión nunca inopinada: la gente toda en mescolanza va detrás de la Patrona, la Virgen del Rosario, que luce hoy sus mejores galas y que es llevada en hombros por cuatro muchachitas: el pueblo en masa va tras ella y al regreso, después de la ofrenda, ya en el portal de la Iglesia, se para la Virgencita y comienza una especie de subasta, un verdadero pugilato para tener derecho a entrar a la Virgen a su camerino... “Qué dan... por el palo derecho, de delante... delante de la Virgen...? Y al mejor postor se le adjudica y así los

cuatro, y son 350, 200, 250, 150 pesetas... entonces los “agraciados” ufanísimos los ofrecen a sus hijas, hermanas o novias, las que llenas de satisfacción y piedad entran a la Señora que durante toda la subasta, contempla a su pueblo con cariño, con amor, con agradecimiento hacia esos hijos, que ofrendan cuanto pueden por la gloria de una mirada de la Madre que sonriente les bendice.

Salve, Himno Nacional, sencillo y conmovedor sermón, solemne besamanos que adquiere mayor esplendor al renacer magestuoso, plebiscito de promesas y juventud “Cara al Sol”.

Fuera ya, en remolino, las muchachas con sus trajes de colores lindísimos hacen llegar al Cielo sus risas, sus charlas graciosas que huelen a jarama, a prados, a montes, a Sierra, a juventud del campo, representación genuina de Castilla, la esforzada, la humilde y altiva a la vez, la que calladamente trabaja —supliendo al padre, hermano o esposo que lo dejó todo por España— mientras sus rostros se queman bajo el sol o se amoratan con el helado beso de la Sierra... Castilla, florón preciado de nuestro Imperio, que nos hablas de gestas sublimes, de raza heroica ¡eres España! La auténtica la que se alzó con ímpetu fiero a defender la integridad hispana, la que por ser españolísima, ni dialecto tiene, ella solo sabe hablar dulcemente, con deje cantarino, nuestro idioma, la que solo tiene una fé, el Triunfo, un ídolo ¡Franco!

Se aman aquí, con sencillez, con serenidad, la dicha, la tragedia, el amor callado que sólo dejan traslucir esos ojos magníficos y sumisos de la castellana... Entre el verdor de los prados, nieve en las cumbres, se vé un atajo; por él pausadamente baja una chavala: pañolón blanco sobre las negras crenchas: apoyado en el hombro un largo palo: su traje el típico, que no dejan estas mozas por las mejores galas modernas... va tras unas vacas... “¡Anda, Piñona!... Corre... Garzosa! No te pares, Lucera...!” Le relucen los ojos: piensa que antes, este atajo lo bajaba corriendo para reunirse con Juan Antonio, ese camino sabía del encanto de los “altos” mientras los rebaños se unían y ellos hacían planes para la boda, esa boda que aplazó la guerra... y tras noches de insomnio, de sus manos toscas, salieron unas flechas delicadamente bordadas que luce en la vanguardia un fornido mozo, que a la misma hora, estará, con nostalgia pensando en ella!... Ojos que se nublan, pecho que se estrema, ce, sollozos que suben del corazón, temores y esperanzas que luchan...

Ejemplaridad Militar

España regida hoy con la rigurosidad castrense y el espíritu nacional-sindicalista, está dando la asombrosa lección de cómo en estos meses de guerra ha vuelto hacia el camino de una jerarquía sin dobleces y falsas habilidades políticas. Los hombres que en las provincias españolas ponen con su acierto y espíritu la auténtica representación del Generalísimo dan pruebas igualmente de su rectísima justicia.

Hoy mencionamos la conducta ejemplar del Gobernador Militar de Orense. Con la redacción breve y sobria del Gobierno Militar, aparece en un periódico de dicha provincia un suelto del que leemos entre las sanciones impuestas las siguientes:

«2.000 pesetas a Don Antonio Rodríguez, de Celanova, por haberse dado de baja en la «Ficha Azul» de «AUXILIO SOCIAL», a la que estaba suscrito con 0'50 pesetas, alegando que debido a sus muchas cargas económicas no puede seguir contribuyendo, cuando en realidad posee capital de elevada consideración.

5.000 pesetas a Don José Refa, Secretario del Ayuntamiento de Celanova, por el mismo motivo que el anterior, y ser su posición social todavía más desahogada.

50 pesetas a cada una de las hermanas María y Berta Martínez Durando, por no admitir el emblema de «AUXILIO SOCIAL» correspondiente al día 31 del anterior mes, en la Villa de Bande.

250 pesetas a Don Calixto de Castro, de Castro Caldelas, por negarse a admitir el distintivo de «AUXILIO SOCIAL» en la cuestación del día 3 del actual en dicha localidad.

Ante esta inmutable realidad, huelgan los comentarios. A la rectitud del Gobernador Militar de Orense, el Caudillo, la Falange y el Pueblo, que saben el valor de «AUXILIO SOCIAL», responden como se merece, con su confianza nacional-sindicalista.

Asegúrese contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en La Previsora Mallorquina

Francisco Sancho, 35 - Tel. 2529
PALMA DE MALLORCA

¡No temas mocita! El Dios de los Ejércitos vela por los enamorados, y verás tornar al hombre que se fué para que nunca jamás se cterna sobre el patrio suelo, el aguilucho inmundo de separatismos y de importaciones de Moscovi! Y al volver a reir la Primavera, tus labios reirán también, y al paso de la Paz se fundará tu Hogar, nido de amores, del que subirán al Cielo en ofrenda, risas y besos que se plasmarán en carne de infantes, mescolanzas de rosas y sedas, continuadores de esta Gesta que si hoy te entristece, mañana te hará sentir feliz doblemente, por española y porque tu dolor unidos al de tanta mujer, es el arma poderosa con que se gana la Guerra.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Enriqueta de CASTRO
Prádena de la Sierra, 17—X—27.
— 2.º Triunfal.

Máquina REGISTRADORA “Nacional”, en perfecto estado, como nueva, se vende. Informes en nuestra administración, S. Sebastián, 4-entlo.

Post-Trabajo, defiende y valoriza el descanso del Obrero y del Empresario.

La protección al Trabajador en Alemania

La protección al trabajo y a la salud de los trabajadores había de derivar necesariamente del concepto socialista nacional del valor del trabajo, factor social y factor nacional. De este concepto se desprenden múltiples cometidos del Estado, principalmente la determinación de las condiciones mínimas que los patronos deben observar en la instalación de los lugares de trabajo y en las cláusulas del contrato de trabajo, y el desarrollo de las medidas protectoras con una constante y estricta vigilancia de su aplicación. No ha sido posible hasta ahora establecer una legislación uniforme para el trabajo, pero se han obtenido muchas mejoras y se ha preparado con ellas la evolución ulterior de la protección a los trabajadores.

Protección a los jóvenes y a la mujer. Como en todos los países cultos la regulación legal de la protección al trabajo, se inició en Alemania con la de los jóvenes y las mujeres. Prusia promulgó ya en 1839 disposiciones en este sentido que fueron la base de la legislación posterior, pero dada la mayor importancia que se atribuye hoy, por motivos de política demográfica, a la protección de jóvenes y mujeres, no bastan las medidas anteriores y se están verificando preparativos para redactar una ley más eficaz en lo relativo a la jornada, al descanso dominical, al trabajo nocturno y a los descansos ininterrumpidos.

La jornada del trabajo. El 26 de julio se dictó una medida provisional regulando la jornada del trabajo; esta medida unificó la numerosa legislación anterior, facultando por tanto su aplicación.

Para las panaderías y confiterías se estableció un reglamento especial que, además de los preceptos relativos a la jornada del trabajo, prohíbe el nocturno desde las 9 de la noche a las 4'30 de la mañana.

Se limitan en lo posible las excepciones del obligado descanso dominical y se reglamentó la producción y venta de artículos de primera necesidad y de flores, teniendo siempre en cuenta los in-

tereses culturales y físicos de los que se dedican a ese trabajo; al mismo tiempo se facilitó el funcionamiento de aparatos automáticos para favorecer esas industrias, empleándolos en la venta de mercancías que en los días de trabajo se expenden en los establecimientos respectivos.

Protección del trabajo. A partir del 1.º de abril de 1934 rigen nuevas disposiciones para prevenir accidentes de trabajo. Los patronos, cuando adquieren una máquina, han de especificar que esta asegurada ofreciendo las máximas garantías y que posee todos los dispositivos necesarios a este efecto. Se han completado también las disposiciones sobre el primer socorro en caso de accidente, sobre todo en lo que se refiere a disponer en el acto de un facultativo. En lo referente a la instalación de servicio de gasógenos y gasómetros, trabajo en condiciones de presión de aire y alojamiento de aprendices, oficiales y vendedoras, se han dictado disposiciones especiales así como para la construcción de autovías, drenajes, etc.

Higiene industrial. Todas las industrias y los materiales que en ellas se emplean son objeto de examen, para evitar el peligro de enfermedades profesionales. Se han estudiado las condiciones del trabajo en lugares donde hay polvo en industrias químicas, en el uso de materias radioactivas, etc., para proteger adecuadamente a los que en esas industrias se emplean.

Con atención especial se ha estudiado el trabajo de las mujeres y el Ministerio de Trabajo ha señalado en algunas ocasiones los peligros de ciertas ocupaciones para ellas; se trata principalmente de la industria de la porcelana, de la loza, de las conservas y de la carga y descarga de carbón y ladrillos.

La vigilancia de la protección a los trabajadores está a cargo de 750 inspectores industriales; estos visitaron en 1934 un total de 239.700 empresas con 6.700.000 trabajadores.

Lda. CRUZ

CASA OBRADOR

GURTIDOS Y ARTÍCULOS
PARA OALZADOS

EL BECERRO

PLAZA CUARTERA, 10

Y ARBÓS, 7 Y 9

PALMA DE MALLORCA

Liquidación de la Cosecha de Almendra

Para general conocimiento se hace pública la liquidación de la cosecha de almendra incautada 1936-37.

Terminada la venta de la cosecha de almendra incautada por el Estado, correspondiente a la campaña 1936-37, llevada a cabo por la Comisión de Industria, Comercio y Abastos de la Junta Técnica del Estado, procede practicar la liquidación definitiva, distribuyendo entre los cosecheros los beneficios obtenidos.

De acuerdo con las instrucciones recibidas de la Junta Técnica del Estado, la liquidación practicada acusa los siguientes datos:

INGRESOS:

Quintales métricos, 44.832'31.
Quintales mallorquines, 105.804'25
que han producido 19.791.085'10 pesetas.

GASTOS

Selección, manipulación, envasado, almacenaje, acarreo, seguros sociales, de incendio y riesgo, enmases, embarques, fletes, impuestos, seguros marítimos y de guerra, corretajes y comisiones 1.783.953'19
LÍQUIDO OBTENIDO 18.007.131'91

DISTRIBUCION

Quintales métricos, 45.042'15
Quintales mallorquines, 106.299'48
al precio de 295 ptas. quintal métrico, o sea a 125 ptas. quintal mallorquín, entregadas a cuenta a los cosecheros 13.287.435'00. Cuota complementaria a razón de 104'78 ptas. por quintal métrico, o sea 440 ptas. por quintal mallorquín, que como liquidación definitiva se ha de distribuir entre los cosecheros 4.719.696'91

18.007.131'91

NOTA: La diferencia en peso entre el volumen de lo pagado a cosecheros y lo vendido, obedece a las mermas por cascarrilla, polvo e impurezas, que representa 465 gramos por quintal métrico.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Palma de Mallorca, 22 noviembre 1937. II T.—El Delegado Especial de la Junta Técnica del Estado para Baleares, Luis García Guija.

Galletas CETRE

Almacén de Hierros Aceros y Tubos

Hierros, Sdad. Ltda.

Apartado 56
Teléfono 2537
Avda. Alejandro Rosselló, 30

Palma de Mallorca

Gozo, castigo y honor del Trabajo

Bando

DON ENRIQUE CANOVAS LA CRUZ, GENERAL DE BRIGADA, COMANDANTE GENERAL DE BALEARES.

HAGO SABER:

De conformidad con la liquidación definitiva de la campaña de la almendra incautada correspondiente a la cosecha 1936-37, y a las instrucciones recibidas de la Junta Técnica del Estado, vengo en disponer:

PRIMERO. — Por el Negociado de la Suscripción Nacional de la Diputación Provincial se procederá al pago de la cuota suplementaria de 44'40 pesetas por quintal mallorquín entre los cosecheros de almendra que recibieron en concepto de anticipo la cantidad de 125 pesetas por quintal mallorquín.

SEGUNDO. — El pago se efectuará personalmente a quienes acrediten ser cosecheros y haber cobrado el anticipo a que se refiere el número anterior o a quienes sin serlo le hubiere sido abonado el mencionado anticipo de 125 pesetas por quintal mallorquín.

Dado en Palma de Mallorca a veintidós de noviembre de mil novecientos treinta y siete. «Segundo Año Triunfal».

Enrique CANOVAS



la esperanza

Impresos de todas clases
especialidad en libros y revistas

Lonjeta, 11 y 13
teléfono 1645
palma



El trabajo era gozo cuando, dentro de una economía patriótica, nacional, imperial y de intereses común el que trabajaba era artífice y orfebre. ¡Qué de sonoridades retrospectivas trae esta voz de orfebre que suena a febrile, a amor y poesía! Recuerda una época en la cual el trabajador no había imaginado que podía ser un mecanismo totalmente inconcebible entonces para él ese hombre que se pasa la vida afilando la punta de millones de alfileres. Cuando la orfebrería reinaba sobre todas las artes y todos los oficios, porque entre la confección de un fanal o de una joya y le de un arco o unos ajimeces no había la mayor diferencia; era obra de ingenio y de fe. ¡Qué contraste entre el linotipista, el hombre más máquina que hoy concebimos, y el incisor gutembergiano, el hombre que hacía de cada letra una escultura!

Luego fué evidentemente castigo el trabajo, no en el valor ejemplar de su génesis bíblica, sino en la forma elementalista en que hubo de aparecer al servicio de la sumisión al interés ajeno personal, no de arte y espíritu, sino de esfuerzo y materia. Obsérvese que incluso la frase "dar trabajo" tiene estructura de limosna. Los que no podían vivir de otro modo, pedían trabajo y trabajo se daba para que comiesen los pobres como se daba un trozo de pan o se repartían unas monedas. Trabajo, además, para que otras personas viviesen sin trabajo. Es decir, inferioridad institucional del que trabaja, dominio de la haraganeería, nueva etapa y triunfo del ciclo antiguo de los reyes holgazanes...

Los dos conceptos de castigo y gozo están siendo superados ahora en la Era Nueva del Hundo Anticiclopédico. Frente a la posición subalterna que impuso al trabajo el sentido antihistórico de lo liberal, surge esta vez con rango eminente. Recordemos como nacían los "servicios de trabajo" en Rumanía y en Alemania, que son los campamentos de la guardia de Hierro y de la Liga Artam. Giebas y yugos, palas y azadones, símbolos por doquier de unidad y de honor. Ahí, en ese servicio es donde más se exaltan los elementos renovadores de esta superación ideológica. Una buena prueba es el fracaso de todos los servicios que con análoga exteriorización fueron fundados por partidos no nacionales o por gobiernos demoliberalistas. Hay que acabar con la conciencia propia del capitalismo para que la concepción anterior se supere. Aún en la misma Alemania los ensayos anteriores dirigidos por los gobiernos y por organismos especiales no consigieron otra cosa que formar columnas de trabajadores mendigantes de los que se dispuso a bajo precio en la época de la recolección. Antiguas porquerizas, viejos cuarteles, edificios de fábricas y castillos señoriales, así, sin criterio, albergaron bajo el mando de Brüning, gran señor de una falsa patristica, a estas masas tristes que salían temprano con su hatillo y volvían tarde como pobres "pies polvorosos" de esos que tan gráficamente describen las crónicas de la Edad Media...

¡Con cuánta razón Hitler, mirando la gran parada de miembros del Servicio de Trabajo, en el Congreso de 1934, dirigiéndose a Constantino Hierl afirmaba: "Camarada Hierl, la obra que tengo delante es, como bien se, tu obra!", es decir, la obra del Movimiento, de

la Mística y del Ritmo del Tercer Reich.

Porque la gran trascendencia de todos los regímenes que, de un lado a otro del mundo, reflejan la oposición frente a la Enciclopedia, no se ha medido todavía en el alcance total del ámbito de la Cultura. Cuantas ideologías y cuantos conceptos van a ser arrumbados a consecuencia del choque con las realidades de nuestra nueva Fé. ¡Este del Trabajo castigo queda anulado, al exaltarse la idea del trabajo gozo hasta hacerlo un honor, tanto más honor en la hora en que pasa a ser deber y servicio porque el Jefe lo ordena y cumplirlo así es dignidad y clase. El decreto reciente que establece el Servicio Social como obligatorio para la mujer, asocia esta a la fortuna y la dicha de participar en la edificación del Orden Nuevo.

Juan BENEYTO

Colaborador Nacional.

Post-Trabajo en Manacor

En la próspera e industrializada ciudad de Manacor viene adquiriendo el Post-Trabajo, la obra favorita de la retaguardia, un prometedor desenvolvimiento. Con tamos en aquella Delegación con camaradas entusiastas, espíritu de sacrificio y que vibran ante la idea de Patria.

Como muestra de las intensas actividades de dicha Delegación, señalamos el cursillo de Lecciones de Historia de España que se ha logrado llevar a cabo, de acuerdo con la Jefatura Local de F.E.T. y de las J.O.N.S. El programa es el siguiente:

Martes 23 noviembre. — La Epopeya de la Reconquista, por el Delegado Local del Post-Trabajo.

Martes 30 Noviembre. — España Imperio, por el Camarada Vicente Sastre, del S.E.U.

Martes 7 Diciembre. — Descubrimiento y colonización de América, por el Camarada Juan Llinás, Jefe Local de O.J.

Martes 14. — Aportación de España a la Cultura universal, por el Rdo. D. Guillermo Pascual, Capellán de F.E.T.

Martes 21. — España, país de arte, por la Camarada Catalina Vidal, de la Sección Femenina.

Martes 28. — La guerra de la Independencia, por el Camarada Francisco Darder, de P. y P. de F.E.T.

Martes 4 Enero. — Los tiempos modernos, por el Camarada Antonio Puerto, de F.E.T.

La Biblioteca está ya en marcha y a base de la del Centro Obrero de la O.N.S., y las gestiones que se vienen realizando para la obtención de las ventajosas espi-

FRONTON BALEAR

DEPORTE CUMBRE



Martes
Jueves
Sábados
Domingos

y días festivos 4'30 tarde

EL JUEVES
Grandes Partidos y Quinelas

Gratitud

de unos macinos

He aquí una carta apropiada, en su sencillez, para los del orden, que en su hogar confortable o en la tertulia placida del café ponen un gesto desabrido cada vez que se les pide una modesta cooperación económica para las necesidades de la guerra. Esos siete muchachos, bravos patriotas, se conforman con bien poco: con unas prendas de abrigo que les preserven de las crudezas del tiempo y del aire constante del mar. Ellos, vigilantes en su lancha torpedera, presos por el frío, mientras los del lacito patriota acaso refunfunían porque la guerra no está terminada y les produce algunas molestias.

Huelga decir que con gusto publicamos la carta que va a continuación:

12 Nov. Sr. Director del Semanario ACTIVIDAD.

Muy Sr. nuestro: Por medio del semanario de su digna dirección queríamos hacer constar nuestro agradecimiento al centro de «Frentes y Hospitales» que generosamente ha enviado a cada uno de los siete voluntarios de la «Lancha Torpedera Requeté» diversas ropas de abrigo.

Dándole las gracias quedan de Vd. aftmo. S. S. Cirilo Cruz. — Esteban Carlos. — Gonzalo Manso de Zufiga. — Francisco P. de Guzmán. — J. Giménez H. — Emilio Wandosell. — Jorge Borronda.

rituales y materiales de los post-trabajistas van por buen camino. Por Dios, por España y su Revolución Nacional. Sindicalista.

Concebimos a España, en lo económico como un gigantesco Sindicato de Productores.

Sección Económica y Sindical

Movimiento Comercial

El registrado en nuestro puerto durante la pasada semana (15 a 21 Noviembre) fué el siguiente:

De Buques

Entrados.

Vapor «Capri» procedente Palermo, sin carga.

Vapor «Etruria» procedente Sevilla y escalas, con la siguiente carga: 197.560 kilogramos de Sevilla, 142.742 de Cádiz, 39.025 de Málaga, 2.000 de Génova y 2.135 de Transbordo de Malilla.

Velero «Cala Contesa» procedente Ibiza, con 106.698 kilogramos de carga.

Vapor «Citta di Bengasi» procedente Génova, con 1.143 kilogramos de carga.

Vapor «Franca Fassio» procedente Sevilla, con 116.731 kilogramos de carga.

Velero «F.B.-35» procedente Gibraltar, con 22.442 kilogramos de carga.

Velero «Gozo Island» procedente Melilla, con 24.500 kilogramos de carga.

Vapor «Le Tre Marie» procedente Génova, con 225.089 kilogramos de carga.

Salidos.

Vapor «Kronos» destino Hamburgo, con 56.575 kilogramos de carga.

Velero «Cala Contesa» destino Ibiza, con 42.605 kilogramos de carga.

Vapor «Etruria» destino Génova, con 4.265 kilogramos de carga.

Velero «Tibidabo» destino Ibiza, con 11.205 kilogramos de carga.

Vapor «Citta di Bengasi» destino Sevilla y escalas, con la siguiente carga: 75.980 kilogramos para Sevilla y 12.160 para Ceuta.

Velero «Cala Contesa» destino Ibiza, con 120.143 kilogramos de carga.

Vapor «Capri» destino Hamburgo y escalas, con la siguiente carga: 382.379 kilogramos para Hamburgo, 527.443 para Londres, 82.779 para Málaga, 8.850 para La Coruña, 971 para Bilbao y 12.800 para Pasajes.

Vapor «Franca Fassio» destino Génova, sin carga.

Velero «Gozo Island» destino Melilla, con 39.650 kilogramos de carga.

Vapor «Le Tre Marie» destino Sevilla y escalas, con la siguiente carga: 621.944 kilogramos para Sevilla, 11.390 para Málaga, 4.400 para Melilla, 19.535 para Ceuta y 1.980 para Pasajes.

De Mercancías

Descargadas.

Las recibidas en mayor cantidad, comprendido el comercio con Ibiza, fueron como sigue:

170.445 kilogramos de extracto de quebracho; 116.495 de salvado; 95.410 de almendras; 59.627 de vinos y licores; 55.083 de papel; 40.000 de petróleo; 39.780 de gasolina; 37.615 de cueros sin curtir; 30.000 de harina de trigo; 24.150 de castañas; 20.000 de esparto en rama; 25.599 de desperdicios de yute; 10.442 de tabaco en rama; 14.100 de arroz; 12.873 de sacos vacíos; 2.000 de peras; 6.902 de galletas; 1.814 de productos farmacéuticos varios; 1.040 de yeso fino; 2.430 de sosa cáustica; 2.620 de vidrio en polvo; 7.600 de cajitas de cartón; 2.250 de nueces; 4.418 de lubricantes; 1.521 de productos químicos varios; 6.285 de cloruro de cal; 1.058 de pinturas y barnices; 2.408 de material eléc-

trico; 6.572 de aceitunas; 8.421 de hilo de cobre; 1.280 de maquinaria y accesorios; 1.643 de accesorios para fabricación de calzado; 4.500 de vidrio roto; 9.370 de albaricoques secos; 2.125 de conservas vegetales; 4.040 de estearina en pasta; 2.490 de manzanas; 1.500 de cocos; 4.091 de desperdicios de goma; 2.653 de minio; 1.100 de cartón común; 5.300 de aguardiente de caña; 1.000 de habas secas; 7.900 de sardinas saladas y prensadas; 1.200 de hilados de rayón; 3.513 de almidón; 3.202 de miel de abejas; 6.070 de aceite de oliva; 972 de cubiertas y cámaras de caucho para autos y bicicletas; 477 de tintas; 116 de agua oxigenada; 793 de naftalina; 200 de sulfato de hierro; 830 de carburo de calcio; 269 de goma laca; 690 de ácido clorhídrico; 200 de alubias; 406 de tejidos de lino; 255 de azufre; 140 de perfumería; 929 de colorantes varios; 173 de películas y propaganda; 606 de talco en polvo; 101 de bórax; 620 de zotal; 312 de jabón medicinal; 859 de artículos varios de ferretería; 260 de confecciones; 694 de celuloide en hojas; 430 de botones de presión; 216 de muebles y efectos domésticos; 500 de huevos; 310 de hortalizas frescas; 875 de pescado fresco; 398 de pieles sin curtir; 640 de loza sanitaria; 500 de flejes de hierro; 121 de alambre de hierro; 591 de vinagre; 125 de leche en polvo; 100 de pimentón; 150 de conservas de pescado; 200 de patatas; 250 de ceregumil; 597 de melazas; 578 de anís en grano; 284 de vidrio hueco; 578 de hilos de yute; 668 de hilados de algodón; 700 de vidrios y cristales planos; 700 de tripas saladas y 197 de crema para calzado.

Cargadas.

Los productos embarcados en mayor cantidad, incluido el abastecimiento de Ibiza, fueron como sigue:

696.870 kilogramos de almendrán; 527.950 de alubias; 172.093 de almendra en cáscara; 90.000 de harina de trigo; 94.064 de vidrio hueco; 56.575 de sulfato de plomo impuro; 49.574 de albaricoques secos; 46.869 de tocino de cerdo salado; 40.000 de superfosfato de cal; 38.813 de calzado; 35.960 de leche condensada; 13.917 de mantas de lana; 10.469 de huevos; 16.469 de turrónes; 14.437 de pulpa de albaricoque; 1.250 de vino; 2.020 de cebada; 2.590 de paja; 8.100 de ajos; 5.095 de tejidos de

algodón; 2.611 de embutidos; 6.000 de tablilla en cajas desarmadas; 1.039 de material fotográfico; 1.600 de habas secas; 2.000 de cemento; 1.275 de tablones de madera; 5.000 de gasolina; 7.020 de manteca de cerdo; 9.940 de alpargatas; 2.100 de naranjas; 1.000 de artículos de ferretería; 1.800 de aceite de orujo; 8.725 de gas-oil; 5.000 de suelas de caucho; 5.650 de bidones vacíos; 3.750 de alcaparras en vinagre; 2.350 de pepita de albaricoque; 3.700 de alcaparras en salmuera; 2.300 de sardinas saladas y prensadas; 1.400 de aceite de oliva; 1.820 de pastas para sopa; 1.650 de sacos vacíos; 6.500 de salvado; 1.100 de tomates secos; 3.000 de tomates en conserva; 1.468 de huesos de cerdo salados; 2.000 de garbanzos; 7.050 de higos pasos; 6.526 de confecciones; 1.632 de jamonés; 180 de muebles y efectos domésticos; 216 de artículos de confitería; 500 de pimentón; 524 de géneros de punto; 150 de tripas saladas; 430 de lubricantes; 425 de tacones de madera; 528 de tejidos de rayón; 343 de maquinaria; 100 de galletas; 120 de tubos con oxígeno; 130 de productos farmacéuticos; 515 de perlas imitación; 600 de cerillas fosfóricas; 387 de papel; 300 de obra de barro; 150 de lentejas; 500 de jabón común; 212 de café; 100 en dos máquinas registradoras; 500 de patatas; 600 de alfombras de yute y lana; 150 de perfumería; 250 de juguetes y 117 de tejidos de seda.

O.N.S. AVISO

Se pone en conocimiento de los patronos afectados por el Edicto de la Comandancia Militar de Baleares de 4 de septiembre último que la cuota para el mes de noviembre de DOS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS (2'50) por obrero a su servicio deberán hacerla efectiva los residentes en Palma en el local de la O.N.S., Godec, 34, en las horas de oficina desde el lunes día 22 hasta el día 30 del corriente y los patronos de los pueblos en la respectiva Delegación de la O.N.S. durante los mismos días.

Se recuerda que los plazos señalados para el pago de cuotas y para el reintegro de jornales son improrrogables y su incumplimiento es sancionado con multas y pérdida de derechos.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Sindicatos verticales⁽¹⁾

Concebimos nosotros a España, en lo económico, como un gigantesco sindicato de productores en el que todos hemos de esforzarnos para dar realidad al derecho del trabajo. En este esfuerzo organizaremos la sociedad española mediante un sistema de sindicatos verticales, por ramas de la producción, al servicio de la integridad económica nacional.

Hemos dicho sindicatos verticales y hemos dicho bien. No se asusten los que crean que en un Estado de Justicia social, como será el Estado Nacional-Sindicalista proclamado por nuestro Caudillo el Generalísimo Franco, el interés colectivo será supeditado al particular, al individual.

Es un hecho ya terminante que el régimen de salariado en los pasados sistemas liberales, es decir, francamente anárquicos en la economía nacional, ha de ser sustituido por otro sistema que podríamos llamar régimen de sociedad, en que el obrero será copropietario de las empresas, formará parte del consejo administrativo de las mismas, y participará también de los beneficios que produzcan. Esto es lo justo y lo equitativo, y por tanto, en armonía con el espíritu cristiano, claramente expuesto en las encíclicas papales de León XIII y Pío XI.

Por lo tanto, y de acuerdo con este espíritu, se va a organizar el Estado Nacional-Sindicalista sobre bases tan firmes. Pero, ¿cómo? ¿Organizado, qué? ¿Obreros? ¿Empresarios? No. ¡Productores!

Sentemos una premisa: el obrero debe ser, y será, un coproductor. Como tal productor ha de participar en los beneficios de la Empresa. Sabido es que en el pasado régimen liberal, y que queda ya relegado a la historia de los distintos sistemas sociales; se pagaba el jornal asignado al obrero y asunto concluido. En el concepto nacional-sindicalista, la cosa es muy distinta. El obrero no es simplemente un asalariado, sino que tiene en el Sindicato Vertical el reconocimiento de coproductor. De hecho lo es, indiscutiblemente. Pero lo será en adelante legalmente y por lo tanto participará en los beneficios de la

(1) Extracto de la charla que el Delegado de la Jefatura de Propaganda de la O.N.S. dió el pasado miércoles por la Emisora de Radio Mallorca.

Empresa en la que preste sus servicios.

No nos engañamos: el obrero de hecho, es coproductor siempre por cuanto interviene con su trabajo en la producción. Pero la realidad es que lo justo, lo equitativo, y lo que será, es coproductor.

Y no os asustéis. Con los Sindicatos Verticales desaparecerá el obrero como simple asalariado. El hecho que nos ha conducido a la hecatombe actual a través de la cruenta lucha de clases propinada y alentada por el marxismo. Por lo tanto, con la nueva organización, el obrero desaparecerá en su sentido clásico, popular, para pasar a coproductor. Ahora el obrero era un productor utilizado meramente como tal que se paraba a las puertas de participación en los beneficios de las empresas como tal productor. Al llegar a este punto en que correspondían sus beneficios, la puerta estaba cerrada.

¿Cómo se realizará esto? De modo sencillamente: los Sindicatos Verticales son sindicatos de producción. En ellos están integrados

¡ESPAÑA Una, Grande y Libre ¡ARRIBA ESPAÑA!

todos los factores que contribuyen a la obtención de una serie de productos y que por su semejanza técnica y económica, son objeto de una rama de producción. Los diversos esfuerzos serán conjuntos; y en cuanto de su perfecta integración y engranaje resultará satisfecho su común motivo. Por tanto quedarán relegados los Sindicatos de inspiración clasista que agrupaba a los obreros simplemente por profesiones. La tarea a realizar es de articular el mecanismo que, tan posible, e incluso fomenta la lucha de clases, por otro más natural, nacido del proceso vivo de la producción unida a los diversos factores desde que la colaboración productora empieza, es decir, en el seno mismo de la fábrica o taller, para alcanzar, en sucesivos desenvolvimientos, ambiente nacional. En esa verticalidad que ocurrir y ocurrirá frecuentemente que personas de profesión como pertenecían a sindicatos diferentes. Y ello será porque, sin neguemos a cada sector subsistencia y vida propia, quedará subordinada siempre la parte integrante a la vida más completa y a las exigencias más amplias de la superior unidad.

En otra charla ampliaremos especificaremos mejor este aspecto de la verticalidad de los Sindicatos, sobre los cuales se basará toda la vida económica de nuestra Nación a través del Estado Nacional-Sindicalista de Nueva España, que tendrá un régimen social más justo, más equitativo, más humano, más cristiano, que el sistema liberal, desarticulado y caótico, propicio a la lucha de clases y a la hecatombe social en que nos halláramos cuando surgió el Glorioso movimiento Nacional que acabó con nuestro GENERALÍSIMO.

Camaradas: ¡Arriba España! Franco, Franco, Franco.

Las revoluciones son los fanales de la Providencia y de la Historia; los que han tenido la fortuna o la desgracia de vivir y morir en tiempos sosegados y apacibles, puede decirse que han atravesado la vida y que han llegado a la muerte sin salir de la infancia. Sólo los que, como nosotros, viven en medio de las tormentas, pueden vestirse la toga de la virilidad y decir de sí propios que son hombres. — Donoso Cortés